

Las pensiones por Invalidez: nuevamente a luchar por los derechos

Lic. Adriana Fazzio



Hace unos días, los diarios dieron a conocer la baja de más de 70.000 pensiones a personas con discapacidad y aún persiste el sentimiento de impotencia que me provocó esa noticia.

No puedo olvidar que mi primer caso como Trabajadora Social se trató de un señor discapacitado al que le tramité una pensión. Tampoco olvidaré las historias que contaba mi padre que trabajaba en la Caja de Pensiones de Santa Fe en épocas del primer peronismo y relataba la alegría de las familias cuando recibían esa ayuda. Menos aún dejaré de recordar cuando trabajaba en un Juzgado de Familia, en los años noventa y esa herramienta de política pública –como toda la política social- parecía haber desaparecido. En esos años, se profundizaba el plan político-económico neoliberal iniciado en la dictadura cívico-militar que se llevaría puestos la mayoría de los derechos sociales, con los que yo había crecido y me había formado profesionalmente.

Entre todas las barbaridades que ocurrieron en esos años, el presupuesto de las Pensiones Asistenciales fue congelado. Sólo continuaron cobrando los que ya tenían el beneficio. En adelante, deberían esperar (a veces hasta 10 años) “la baja” de un beneficiario, para dar “el alta” a otro. “Alta por Baja” le llamaban...” Vivo por Muerto” pensaba yo.

Pero el daño no fue sólo ese. La destrucción de la Comisión Nacional de Pensiones (CNP) organismo encargado de gestionar estos beneficios fue exponencial. Se crearon todas las trabas burocráticas posibles para demorar los trámites. Los empleados, profesionales y técnicos fueron entrenados hasta convertirlos en verdaderas máquinas de denegar. La documentación y requisitos establecidos por las leyes que las regulan para garantizar su transparencia, se usaban para dificultar, retrasar e impedir el acceso al derecho. . Una colega que trabajaba en esa institución, le decía un día a una señora: “cuidado, que si descubren que tiene plata para comprarse una Coca Cola, le van a negar la pensión”.

Esos años terribles, los Trabajadores Sociales, como todos los argentinos, los atravesamos peleando los derechos en la calle y muchas veces tuvimos que negociar con un puntero o conseguir la recomendación de un Concejal para obtener alguna ayuda para una familia.

Luego de la debacle del 2001, en los años 2004 y 2005, tuve el privilegio de trabajar en la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales: el presidente Néstor Kirchner, a poco de asumir, había liberado una partida presupuestaria para afrontar el inmediato pago de las 104.000 pensiones asistenciales (madres de 7 hijos, adultos mayores y personas con discapacidad) que estaban otorgadas pero no se pagaban porque estaba congelado el presupuesto.

El desafío era enorme: estaba la plata para pagar las pensiones y un tiempo acotado para hacerlo, hasta diciembre del año 2004. Pero sólo había dinero para los beneficios, ni un peso para logística, ni siquiera tinta para los carnets. Para afrontar el desafío el organismo decidió trabajar las 24 hs. del día, el personal (antes desencantado) empezó a sumarse y anotarse para concurrir en los distintos turnos. El gremio de ATE puso el hombro como nunca, el ANSES prestó personal y lugar en sus locales. Durante 8 meses, 100 estudiantes becados a tal fin, de la Universidad Nacional de Luján, vinieron a trabajar de 24 a 8 hs. para colaborar en la evaluación y carga de expedientes. Hay anécdotas que ilustran: “Una noche, el entonces Secretario de Coordinación del Ministerio de Desarrollo Social, Carlos Castagneto, nos retó por dejar las luces encendidas por la noche. Cuando le contamos lo que estábamos haciendo, se puso tan contento que nos asignó 5 cartuchos adicionales para impresora”. Esas eran las condiciones de trabajo en ese momento.

Así empezaron hacerse efectivos los primeros pagos con apoyo de municipios, provincias, organizaciones sociales y religiosas que ofrecían su ayuda. También hay que decir que se redujo el gasto administrativo para otorgar pensiones del 10% a 1,9%. Después vino la segunda etapa: re-capacitar a los trabajadores del organismo en un giro copernicano de su práctica cotidiana y lograr que fueran verdaderos facilitadores para la ciudadanía que solicitara a partir de entonces ese derecho. Se sumaban ayudas de

todos lados, nos prestaban micros, locales. Comenzaron los operativos en las provincias, en zonas olvidadas como el Impenetrable. Llamaba la atención ver a colegas mayores, que antes no se movían de sus escritorios y ahora empezaban a proponerse para esos operativos, como resurgiendo de un letargo burocrático.

Mientras, el clima en el país iba cambiando. La economía crecía, aparecía el trabajo, y unido a él lentamente se ampliaba la cobertura previsional. En ese contexto, la CNP dejaba de ser ese lugar infranqueable para la ciudadanía. Con el tiempo –ya desde otro lugar de trabajo- pude comprobar cómo se iban acortando los plazos de tramitación y las pensiones volvían a ser una realidad efectiva para quienes lo necesitaran, aunque los requisitos para acceder a ellas fijadas por ley, permanecieron inalterables: la documentación y evaluaciones médicas y sociales son ejercidas por profesionales.

Algunas deudas no se han saldado: el procedimiento no se simplificó lo necesario, el monto tampoco se actualizó en la proporción que sería deseable, pero hay una semilla que si germinó, ya que muchos ciudadanos entendieron que esa pensión no era un favor del Estado, sino un derecho y salieron a defenderlo.